

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 20 de agosto de 1991.-

VISTO el expediente S-2154/91 "CUERPO MEDICO FORENSE s/curso sobre Análisis de Drogas de Abuso para Químicos para América Latina y el Caribe", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional remite para conocimiento del Tribunal el oficio suscripto por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense, quien acompaña a su vez el informe que, con relación al curso "Sobre Análisis de Drogas de abuso para Químicos de América Latina y el Caribe", presentó el Dr. Juan Carlos García Fernández, perito bioquímico del cuerpo (ver fs. 1/2 y 4).

El curso mencionado, que fue auspiciado por la División Estupefacientes de las Naciones Unidas, se dictó en la Cátedra de Botánica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires entre los días 4 de julio y 30 de septiembre de 1990, contó con la presencia de especialistas nacionales y extranjeros; y con la colaboración -entre otros- del Dr. Armando Maccagno, Decano del Cuerpo Médico Forense; el doctor Heraldo Nelson Donnewald, Director Médico de la Morgue Judicial; los doctores Juan Carlos García Fernández y Carlos Manuel Patiño, peritos bioquímicos del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del Cuerpo Médico Forense, y personal de esa dependencia (ver nómina de fs. 3).

3°) Que el señor Decano del Cuerpo Médico Forense destaca que el Laboratorio de Toxicología y Química Legal, precisamente, fue elegido por las Naciones Unidas "como uno de los pocos Laboratorios de referencia sobre el tema" y agrega que "la distinción que constituye esta elección, la jerarquía del curso, la calidad de los disertantes -muchos, especialistas extranjeros- y los resultados sumamente positivos para los becarios que asistieron al mismo y para el Poder Judicial de la Nación en especial, son un motivo de orgullo para el Cuerpo Médico Forense"(fs. 4).

4°) Que esta Corte toma conocimiento del evento y felicita al Decano del Cuerpo Médico Forense y

al personal del Laboratorio de Toxicología y Química Legal por el reconocimiento obtenido y la tarea desplegada, que coloca a nuestro país a la cabeza de la investigación en la materia en toda Latinoamérica (ver fs. 2, primer párrafo y fs. 4 in fine).

Por ello,

SE RESUELVE:

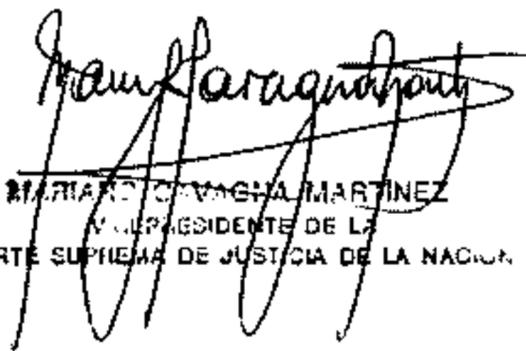
1º) Tomar conocimiento del informe suscripto a fs. 1/2 con relación al curso "Sobre Análisis de Drogas de abuso para Químicos de América Latina y el Caribe".

2º) Felicitar al doctor ARMANDO MACCAGNO, Decano del Cuerpo Médico Forense; al doctor HERALDO NELSON DONNEWALD, Director Médico de la Morgue Judicial; a los doctores JUAN CARLOS GARCIA FERNANDEZ y CARLOS MANUEL ARCANGEL GUATELLI, peritos bioquímicos del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del cuerpo citado; y al personal de esa dependencia que figura en la nómina de fs. 3 por la distinción obtenida y la actividad desarrollada en el curso citado.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia en los legajos personales de los interesados y fecho, archívese.



RICARDO LLAVINA (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



MARIANO C. VAGHA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION